



MAT: Nombramiento a Contrata por Reemplazo a Doña Carola Inés Troncoso San Martín.

**ALGARROBO, 31 de Mayo de 2013.-**  
**DECRETO N° 1.794.-**

**VISTOS:**

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19, 070 de fecha 01 de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.12, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.12, que Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación.
6. Notificación de la Madre al Empleador Permiso Post - Natal Parental, de fecha 17 de Mayo de 2013, por 84 días a contar del día 27.05.2013.-
7. D.A. N° 446 de fecha 04.02.2013, Establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo (autoriza subrogancia a doña Rosa Campos Valera en Secretaria Municipal, desde el día 28.02.2013 hasta el día 31.05.2013, ambas fechas inclusive).
8. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 0121 de fecha 19.06.2013.

**CONSIDERANDO:**

I. El Permiso Post-Natal Parental presentada por la Titular Srta. Claudia Noelia Rojas Romo, Profesional de Educación para desempeñar funciones como Educadora de Párvulos, en el Establecimiento Educacional denominado: Escuela de Párvulos Los Claveles, ubicado en Los Geranios N° 950, de la Comuna de Algarrobo.

II. La necesidad de Contratar a un Profesional de Educación idóneo para desempeñar funciones como Educadora de Párvulos, en el Establecimiento Educacional denominado Escuela de Párvulos Los Claveles, ubicado en Calle Los Geranios N° 950, Comuna de Algarrobo.

**DECRETO:**

I. Nombrase a Contrata por reemplazo, a partir del 17 de Mayo de 2013 hasta el 09 de Agosto de 2013, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a Don (a):  
**CAROLA INES TRONCOSO SAN MARTIN** Cédula de Identidad (RUN) [REDACTED]  
Titulo "Educadora de Párvulos" Universidad Católica de Chile, Santiago 1995, para desempeñar el cargo de Educadora Párvulos en la Escuela de Párvulos Los Claveles, de la Comuna de Algarrobo, con una Jornada de 32 (treinta y dos) horas cronológicas semanales.

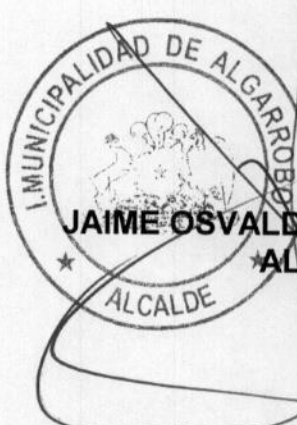
II. Dicho Profesional asume a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha 17.05.2013 y percibirá una Remuneración Mensual correspondiente a la Renta Minima Nacional y las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Los Gastos que demande el presente Contrato, serán con cargo al Sub-Tit. 21 Item 03 - 005, Suplencias y Reemplazos.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



**ROSA CAMPOS VALERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA**  
**ALCALDE**



**JOGF/RCV/MRT/PMP/CRH/evmm.-**  
**Decreto N° 1.794 de fecha 31.05.2013.-**

**DIST RIBUCION:**

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (1)

085. 298-13.

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°

24 JUN. 2013 FECHA HORA 11:2:30

SALIDA DOCUMENTO N°

01 JUL 2013 FECHA HORA 12:00